



## CONVOCATORIA A CREADORES VISUALES PARA EL DISEÑO DE LA NUEVA FAMILIA DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE 1° a 6° de PRIMARIA y 1° de TELESECUNDARIA CICLO ESCOLAR 2023- 2024

**La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Dirección General de Materiales Educativos de la Subsecretaría de Educación Básica, en el marco de la Estrategia Nacional de Lectura, con fundamento en los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 9, fracción XII, 15, fracción II, 33, 59 y 113, fracciones IV y V de la Ley General de Educación, 38, fracción XXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 23, fracciones I y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, invita a participar en la creación de imágenes para La Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos de 1° a 6° de primaria y 1° de telesecundaria, que generen el acompañamiento gráfico de todos los contenidos y los proyectos.**

Se pretende que las imágenes de La Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos enriquezcan, ejemplifiquen y apoyen los contenidos de los materiales educativos, para ello, es necesario que sean congruentes con la información expuesta, muestren preferentemente a niños de la edad según el grado escolar al que van dirigidas, eviten estereotipos, muestren la equidad de género, promuevan la multiculturalidad y la inclusión en todos los aspectos, así como el respeto a los derechos humanos y ayuden a promover la sana alimentación y un cuerpo saludable.

### BASES DE PARTICIPACIÓN

#### PRIMERA

##### Objetivo

Desarrollar imagen y usar representación fotográfica de diferentes categorías para La Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos de 1° a 6° de primaria y 1° de telesecundaria, que genere el acompañamiento gráfico de todos los contenidos y proyectos, y cuyo valor se traduzca no sólo en ser un complemento de conocimientos y ejercicios, sino que en su estética y significado aporte, de manera independiente, una razón que haga de La Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos una herramienta que merezca su goce visual y lectura, despertando la curiosidad y estimulando la sensibilidad de los alumnos, además de representar en sí mismo un muestrario de las posibilidades del arte y la comunicación gráfica, disfrutable más allá de su función original.

#### SEGUNDA

##### Modalidades de participación

Participantes para creación de obra por encargo

1. Ilustradores
2. Pintores
3. Cartógrafos
4. Narradores gráficos
5. Escenógrafos
6. Fotógrafos
7. Todo docente, alumno y alumna de educación primaria y telesecundaria que demuestre aptitudes artísticas.

## Participantes para reproducción de obra mediante fotografía

1. Artesanos
2. Escultores
3. Artistas urbanos
4. Pintores
5. Escenógrafos
6. Creadores de Instalación
7. Todo docente, alumno y alumna de educación primaria y telesecundaria que demuestre aptitudes artísticas.

## TERCERA

### Categorías

**Imagen:** Retrato, paisaje, caricatura, dibujos fantásticos y abstractos (acuarela, óleo, acrílico, tinta, carbón, lápiz, aerosol y pastel), tanto en blanco y negro como en color, así como en collage de imágenes o textura.

**Escultura e instalación:** Ornamental y estatuaria (barro, yeso, madera, cartón, alambre, plástico, metal, unicel, migajón, fibras naturales, polímeros, plastilina y piedra).

**Fotografía:** Retrato, paisaje, edificios históricos y construcciones (artística, costumbrista, aérea, científica y periodística), así como producción fotográfica sobre pedido.

### Cartografía

**Varios:** Viñetas, novela gráfica, narrativa visual (serie de imágenes que en su narrativa tengan un significado), bordado, videos complementarios y otras propuestas no enumeradas en la presente convocatoria.

No se aceptarán obras intervenidas, es decir, pieza que resulta de la manipulación de una obra original agregando o sustrayendo elementos propios, a menos que se cuente con la autorización del titular de la obra original.

## CUARTA

### Criterios de selección

1. La técnica es libre.
2. Las imágenes deben ser originales del autor e inéditas. Dichas imágenes no pueden estar participando en ninguna otra convocatoria o en dictámenes editoriales distintos a ésta.
3. Podrán participar todas las personas nacidas en el territorio nacional, así como aquellos extranjeros con cinco años demostrables de residencia en México, conforme a la base segunda de esta convocatoria, sin distinción de sexo, preferencia sexual, religión, origen étnico, formación o experiencia académica y sin límite de edad. En caso de que el participante sea menor de edad y resulte seleccionado, se requerirá autorización por escrito de padre, madre o tutor, quien se encargará de realizar las gestiones para recibir el premio correspondiente.
4. Cada participante deberá enviar dos imágenes de su autoría que no estén comprometidas en ningún trabajo presente o futuro, para ser evaluadas por la Dirección General de Materiales Educativos mediante especialistas en el área de las artes visuales, quienes seleccionarán a los creadores visuales que participarán en la elaboración de La Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos. Las imágenes que se envíen para concursar en la presente convocatoria no se premiarán, a menos que sean publicadas.
5. Quedará descartada toda imagen cuyo contenido ofenda, desvirtúe, tergiverse o denigre a alguna discapacidad, persona, comunidad, hecho o acontecimiento histórico, así como aquellas de contenido sexual o que hagan alusión a palabras altisonantes o excluyentes.
6. Quedará descartada toda imagen que muestre o haga alusión a nombres, logotipos, símbolos religiosos, escudos, distintivos o marcas comerciales, partidos políticos, empresas y personas de la vida pública, así como a marcas registradas en general.
7. Se descartarán también los trabajos que transgredan alguna de las bases o requerimientos aquí citados, fuera del tiempo de la convocatoria o enviados por cualquier otro medio que no sea considerado aquí.
8. La participación en esta convocatoria implica la aceptación irrestricta de las bases de la misma.

9. Los temas a abordar en las imágenes deberán seleccionarse tomando en cuenta la siguiente tabla y las especificaciones señaladas en la base séptima de esta convocatoria.

Campos formativos	Ejes articuladores	Escenarios	Grados
Lenguajes	Inclusión	Aula	1° primaria
Saberes y pensamiento científico	Pensamiento crítico	Escuela	2° primaria
De lo humano y lo comunitario	Interculturalidad crítica	Comunidad	3° primaria
Ética, naturaleza y sociedades	Igualdad de género		4° primaria
	Vida saludable		5° primaria
	Apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura		6° primaria
	Artes y experiencias estéticas		1° de Telesecundaria

## QUINTA

### Requerimientos técnicos

1. Preferentemente, las imágenes deberán tener un tamaño por el lado más grande de 41 cm como máximo y 15 cm como mínimo; enviarse en formato de la imagen digital en JPG a 300 DPI y en RGB sin exceder los 10MB.
2. En caso de no ser un trabajo digital de origen, el original físico deberá digitalizarse o fotografiarse y cubrir las especificaciones técnicas precedentes para su envío.
3. Los nombres de los archivos digitales de las imágenes enviadas deberán contener: nombre completo (sin espacios) del creador visual, seguido de un guion bajo y el número consecutivo correspondiente a 1 y 2.

Por ejemplo: sergiogonzálezpérez\_1  
sergiogonzálezpérez\_2

## SEXTA

### Inscripción

1. El registro deberá realizarse a través del siguiente enlace electrónico <https://dgme.sep.gob.mx/convocatorias> La convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación y hasta las 23:59 horas del 21 de noviembre de 2022, tiempo del centro de México. Después de esta fecha no será aceptada ninguna propuesta. La inscripción al proceso de selección es gratuita.
2. Las imágenes muestra con las características ya establecidas se recibirán en <http://convocatorialibrotexto.sep.gob.mx> y deberán constar de:

### Datos del creador visual

- Nombre completo y fecha de nacimiento (en caso de ser extranjero, número de pasaporte vigente)
- Entidad federativa y localidad municipal.
- Teléfono celular (para comunicación vía mensaje de texto)
- Correo electrónico
- En caso de ser menor de edad, incluir los datos correspondientes a padre, madre o tutor.
- Cuando se tenga la selección final de las imágenes a publicar, como parte de las gestiones para otorgar los premios correspondientes, se les pedirá que se firme una licencia de uso no exclusivo a favor de la Dirección General de Materiales Educativos, donde se especificará el soporte y el libro de texto gratuito del cual formará parte, así como el registro de la obra ante Indautor, ya sea en línea a través de: <https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-de-obra-literaria-o-artistica/INDAUTOR3258> o de manera presencial en modalidad express:

<https://www.indautor.gob.mx/documentos/principal/Express-Autor.pdf>

Al inscribirse, el creador visual deberá detentar de manera única y exclusiva los derechos patrimoniales de su creación, y no tenerlos comprometidos con ningún tercero.

De esta forma se garantizará que los participantes se encuentren en aptitud de autorizar la reproducción de sus obras a la Dirección General de Materiales Educativos y que ésta cuente con las facultades para reproducir, publicar, editar, adaptar y distribuir las imágenes en los libros de texto que se especificarán en las licencias de uso respectivas.

## SÉPTIMA

### Proceso de participación

Esta convocatoria se dividirá en dos fases: en la primera se seleccionará a los artistas que participarán en la creación de materiales para La Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos, y en la segunda se asignará la solicitud de imágenes a desarrollar o incluir en La Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos.

### Primera Fase

1. Los creadores visuales elegirán dos campos formativos, uno o varios ejes articuladores correspondientes a uno de los escenarios y grados en los que participarán para enviar sus propuestas.
2. Todos los creadores visuales recibirán un curso de capacitación en modalidad virtual por parte de la Dirección General de Materiales Educativos para ahondar en la estructura, criterios y requerimientos técnicos para la conformación de La Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos.
3. Cada imagen recibida será evaluada por especialistas en el área y se seleccionará a los creadores visuales que pasarán a la segunda fase.
4. La Dirección General de Materiales Educativos otorgará, de acuerdo con la suficiencia presupuestaria autorizada, un premio de hasta 10,000 pesos por categoría y libro en el que participe cada creador visual seleccionado en la segunda fase, por el uso y la reproducción de las imágenes que sean publicadas en La Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos de 1° a 6° de primaria y 1° de telesecundaria, para el ciclo escolar 2023-2024 conforme a las siguientes categorías:

Tabla de Categorías

Uso de la imagen	Tamaño de la reproducción
Portada	
Doble página	42 x 27
Página completa	21 x 28
Media página	21 x 14
Un cuarto de página	14 x 14
Viñetas	
Narración gráfica	
Fotografía original	
Producción fotográfica de estudio (por pedido)	
Producción fotográfica de campo (por pedido)	

5. Cuando se publique la lista final de los creadores visuales seleccionados se dará inicio el proceso de gestión de la Segunda Fase para otorgar los premios correspondientes, de acuerdo con la obra solicitada y publicada.
6. La selección final se dará a conocer en enero de 2023 a través del sitio web <https://dgme.sep.gob.mx/convocatorias>

## OCTAVA

### Consideraciones finales

El creador visual no debe perder de vista al lector último del material, su edad, campo formativo, eje articulador y escenario, logrando un equilibrio visualmente atractivo. Debe tener aptitudes colaborativas, aportar ideas creativas que enriquezcan los contenidos, ser capaz de ajustarse a un cronograma de trabajo, interpretar los requerimientos de los textos o de las guías de imagen, y estar abierto a cambios y ajustes a las propuestas visuales en los tiempos requeridos por la Dirección General de Materiales Educativos.

## NOVENA

### Reconocimiento

Al inicio del ciclo escolar 2023-2024, la Dirección General de Materiales Educativos otorgará a cada participante, además del premio mencionado, una constancia por la realización de sus imágenes, así como un ejemplar del libro en el que se incluirá su obra.

## CONTACTO

Para aclarar dudas o solicitar información adicional relacionada con este proceso de selección, el participante podrá dirigirse a la Dirección General de Materiales Educativos, en la dirección de correo electrónico: [creadoresvisuales.dgme@nube.sep.gob.mx](mailto:creadoresvisuales.dgme@nube.sep.gob.mx)

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio de la Secretaría y conforme a la legislación aplicable en cada caso. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de los términos de la misma.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por la Dirección General de Materiales Educativos, cuya única finalidad será la de evaluar la pertinencia de cada uno de los participantes en cuanto a su propuesta gráfica en el diseño final de La Nueva Familia de Libros de Texto Gratuitos. Para consultar el aviso de privacidad integral, visite la página: <https://dgme.sep.gob.mx/convocatorias>

Ciudad de México a 21 de octubre de 2022

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

